

VV. AA.: *Historia social de la Administración española. Estudios sobre los siglos XVII y XVIII*, Barcelona, CSIC, Institución Milá y Fontanals, 1980, 290 páginas.

Desde 1972 la Institución Milá y Fontanals del CSIC, a través de su Departamento de Historia Moderna, ha venido desarrollando de una forma ininterrumpida una serie de investigaciones centradas sobre los aspectos sociales de la burocracia española en el siglo XVIII, que se han plasmado en varios trabajos y en el estudio que ahora se presenta.

El problema —repetidamente puesto de manifiesto— del estudio de las instituciones y burocracia españolas ha sido el punto de partida de dichos estudios. Fueron los especialistas del derecho los primeros que se acercaron a la realidad de las instituciones. Esta circunstancia marcó el carácter de las investigaciones: se hizo hincapié en los aspectos jurídicos, dejándose como accesorios —o ignorándose en numerosos casos— los componentes políticos y sociales. Esta visión estrecha de la realidad, inadecuada para un correcto conocimiento de la historia de nuestra burocracia, se ha ido corrigiendo progresivamente en estos últimos años gracias a una sistemática explotación de nuestras fuentes documentales, que si no son abrumadoras por su cantidad, al menos son suficientes —sobre todo para el siglo XVIII—, y por una depuración de la metodología a aplicar. Y es que, fundamentalmente, si queremos conocer la burocracia, hemos de aproximarnos a la realidad de los hombres que la integraban, de los que le daban vida; la procedencia social y académica, los medios de acceso y promoción, las relaciones familiares, el *cursus honorum*, etc., se nos manifiestan como elementos primordiales para comprender el complejo sistema de nuestra burocracia. Este es el esquema básico en el que se asienta la presente recopilación de trabajos.

Como introducción a los mismos, Pedro Molas (*La Historia social de la Administración*) hace un esquema de la evolución de esta especialidad histórica. Partiendo de las críticas que Vicens lanzó en 1950 hacia la historia institucional «clásica» y los nuevos horizontes que trazó proponiendo relacionar la institución con los elementos sociales que la integran, Molas hace una revisión de las aportaciones de la historiografía europea en el ámbito de la historia social de las instituciones. La conclusión a la que llega es clara: «el panorama español es posiblemente menos abundante en resultados», especialmente en la época de los Austrias. No obstante, a la vista de los últimos resultados de las investigaciones, y de las que están en curso de realización, es previsible un notable cambio de la tendencia seguida hasta ahora.

La primera parte del libro —*La Corona de Aragón en la Monarquía de los Austrias*— está centrada, precisamente, sobre esa época que señalábamos estaba menos estudiada: la de los Austrias. Javier Gil Pujol, en *La proyección extrarregional de la clase dirigente aragonesa en el siglo XVII*, estudia la presencia aragonesa en la maquinaria del Estado durante el siglo XVII fuera del reino de Aragón. Es clara la presencia de aragoneses en la administración real bajo la gobernación de Fernando el Católico en Castilla, así como las pretensiones —ya al finalizar el siglo XVI— de las clases dirigente de Aragón de ocupar puestos administrativos en zonas de la monarquía no aragonesas. Pero es, precisamente, en el siglo XVII cuando su presencia es más ostensible, coincidiendo con las ideas que el Conde-Duque de Olivares había expuesto en su programa político de la Unión de Armas. El autor estudia a continuación los medios de acceso, insistiendo en la importancia del «derecho de petición» (dentro de un proceso de refeudalización) como forma primordial de integración en el sistema administrativo, la carrera burocrática de estos aragoneses que lograron tener puestos fuera de su reino de origen, y los clanes familiares que en torno a algunos

cargos administrativos se crearon. El estudio se completa con unas listas de funcionarios, o pretendientes, y de las instituciones en que se integraron. El segundo trabajo dedicado al siglo xvii —F. Sánchez Marcos, *El Consejo de Aragón y Cataluña durante el virreinato de don Juan de Austria (1653-1656)*— se centra, básicamente, en la «visita» que el Consejo de Aragón realizó entre 1654 y 1655 en Cataluña durante el mandato del virrey don Juan de Austria, hijo bastardo de Felipe IV. De la «visita» se obtienen valiosos datos sobre el funcionamiento de la administración y problemas del Principado: lentitud burocrática, alojamiento de militares y comportamiento de los funcionarios reales.

El segundo conjunto de trabajos está dedicado a estudiar *Las Audiencias en el siglo XVIII*. Pedro Molas, en *La Chancillería de Valladolid en el siglo XVIII. Apunte sociológico*, realiza un breve esquema de la constitución de esta chancillería durante la Baja Edad Media y el Antiguo Régimen para, inmediatamente, acometer el estudio de las peculiaridades sociales de sus miembros: salarios, medios de ascenso, procedencia burocrática, tiempo de servicio en el tribunal, etc. Concluye con un apéndice que sintetiza perfectamente todo el estudio, en el que, atendiendo los diferentes cargos (president, oidores...), nos hace la evolución administrativa de sus miembros. Análogo esquema sigue el propio Molas en *Las Audiencias borbónicas en la Corona de Aragón*, artículo publicado anteriormente en *Estudis* (1976); este estudio es un exhaustivo repaso a toda la estructura social de las Audiencias de Aragón, Cataluña, Valencia y Mallorca, sintetizado, asimismo, en un extenso apéndice. Un último estudio de Molas, *Militares y togados en la Valencia borbónica*, plantea el problema de la fuerte impronta militar en la administración del reino de Valencia tras los decretos de Nueva Planta, centrándose casi exclusivamente en la figura del capitán Pérez Samper *La formación de la Nueva Real Audiencia de Cataluña (1715-1718)*, donde analiza los mecanismos en el nombramiento de los ministros, los criterios de selección, los salarios y la actuación de la nueva Audiencia catalana.

La tercera parte recoge dos estudios de Eduardo Escartín sobre la *Intendencia de Cataluña*. En el primero de ellos, *Los intendentes de Cataluña en el siglo XVIII. Datos biográficos*, traza una breve biografía y trayectoria política de los intendentes catalanes, concluyendo que la mayoría de ellos procedían de una pequeña nobleza, relacionada con la Orden de Santiago, y lejos de preocupaciones burguesas. El segundo, *Aspectos de la administración provincial española bajo el marqués de Squilace. La respuesta del intendente contamina sobre la provincia de Cataluña*, se fundamenta en el cuestionario enviado en 1761 por la Secretaría de Hacienda, presidida entonces por Esquilache, para conocer no sólo la situación económica de las intendencias, sino, preferentemente, la estructura administrativa del Estado. El informe del intendente catalán insiste en varios problemas, entre los que destaca la organización de la Iglesia, la administración territorial y la situación de absentismo de sus funcionarios, el problema de las haciendas municipales y los impuestos municipales. En apéndice, edita el informe del intendente de Cataluña.

En conclusión estos trabajos ponen de manifiesto la importancia de la historia social de la administración como paso esencial para una comprensión global de la historia de la burocracia y de las instituciones. Paralelamente, pone de manifiesto la existencia de grandes lagunas que deben ser superadas lo antes posible, con especial referencia al siglo xvi. En suma, el estudio del fondo social de nuestra burocracia nos dará, con gran precisión, la dimensión exacta de las instituciones, porque el carácter de las mismas les está dado por el de los hombres que las integraban.